Acuerdo de confidencialidad mutuo

MODELO SIN FIRMAR PARA REVISIÓN · v1.0

Para debate y adaptación al proyecto. No es un acuerdo formalizado ni asesoramiento jurídico. Complete todos los campos entre corchetes, revise la legislación aplicable y acuerde el texto definitivo antes de firmar.

Partes y datos del proyecto

Parte A — CNC-TURKEY

Razón social completa: CNCTURKEY Teknoloji Sanayi ve Dış Ticaret Limited Şirketi

Domicilio social: Sanayi Mah. Teknopark Blv. No: 1/4C İç Kapı No: Z08, Pendik, Istanbul, Türkiye

Referencia registral / fiscal: 1143372 / 2111559671

Contacto de notificaciones / correo: info@cnc-turkey.com

Parte B

Razón social completa: [COMPLETAR]

Domicilio social: [COMPLETAR]

Referencia registral / fiscal: [COMPLETAR]

Contacto de notificaciones / correo: [COMPLETAR]

Fecha de efecto: [ACORDAR]

Finalidad permitida / referencia del proyecto: [DEFINIR CON PRECISIÓN]

Periodo de divulgación desde la fecha de efecto: [NÚMERO DE MESES]

Confidencialidad tras cada divulgación: [NÚMERO DE AÑOS]

Preaviso de terminación: [NÚMERO DE DÍAS]

Legislación aplicable: [PAÍS / LEGISLACIÓN POR ACORDAR]

Resolución exclusiva de disputas: [TRIBUNAL / LUGAR O TÉRMINOS DE ARBITRAJE]

Idioma contractual / versión prevalente: [ACORDAR]

Divulgaciones anteriores cubiertas: [IDENTIFICAR O NINGUNA]

Condiciones de confidencialidad

MODELO SIN FIRMAR PARA REVISIÓN

1. Finalidad y funciones recíprocas

Cada parte podrá revelar información a la otra para la finalidad permitida indicada en la página 1 (Finalidad). Cada una actúa como Parte Reveladora respecto de su información y Parte Receptora respecto de la recibida. Se cubren las divulgaciones durante el periodo acordado y solo las anteriores identificadas expresamente en la página 1.

2. Información confidencial

Información Confidencial es la información no pública revelada en cualquier formato que se marque confidencial o que razonablemente deba entenderse como tal por su naturaleza o circunstancias. Incluye planos, archivos CAD, especificaciones, tolerancias, muestras, datos de proceso, software, precios, ofertas, información de clientes y proveedores y comunicaciones del proyecto. Las revelaciones orales deberían identificarse como confidenciales al efectuarse y confirmarse por escrito cuando resulte práctico.

3. Excepciones

No se cubre la información que la Parte Receptora demuestre que conocía lícitamente sin restricciones antes de la divulgación; se hace pública sin incumplimiento; recibe lícitamente de un tercero sin deber de confidencialidad; o desarrolla de forma independiente sin utilizar la Información Confidencial.

4. Uso permitido y protección

La Parte Receptora usará la información solo para la Finalidad, con cuidado razonable y al menos el aplicado a su información confidencial comparable. Limitará acceso y copias a lo necesario y solo divulgará según lo permitido a continuación. No realizará ingeniería inversa de muestras o software salvo autorización escrita expresa para la Finalidad.

Condiciones de confidencialidad

MODELO SIN FIRMAR PARA REVISIÓN

5. Destinatarios autorizados

Se permite acceso a empleados y asesores profesionales que lo necesiten para la Finalidad y estén sujetos a obligaciones al menos igual de protectoras. Otros destinatarios técnicos externos, incluidos socios de procesos especializados, requieren autorización escrita previa de la Parte Reveladora que defina información y tarea, y obligaciones equivalentes. La Parte Receptora seguirá siendo responsable del cumplimiento por los destinatarios a quienes revele información.

6. Divulgación legalmente exigida

Cuando la ley o una orden vinculante exija divulgar información, la Parte Receptora notificará con prontitud a la Parte Reveladora en la medida legalmente permitida, cooperará razonablemente en solicitar protección y revelará solo lo legalmente exigido.

7. Acceso o divulgación no autorizados

Al conocer pérdida, acceso, uso o divulgación no autorizados, la Parte Receptora lo notificará a la Parte Reveladora sin demora indebida y cooperará razonablemente para contener el incidente y limitar nuevas divulgaciones.

8. Devolución y eliminación

A petición escrita o cuando deje de ser necesaria para la Finalidad, la Parte Receptora devolverá o eliminará de forma segura la información y las copias, y confirmará su cumplimiento si se solicita. Podrá conservarse una copia por exigencias legales, deberes profesionales o copias automáticas no razonablemente accesibles en operaciones normales; seguirá protegida y no podrá usarse para otra finalidad.

9. Titularidad y acuerdos separados

La propiedad intelectual permanece con su titular. Solo se concede el uso limitado para la Finalidad, sin otra licencia ni obligación de realizar pedidos u operaciones. Salvo acuerdo separado, no se garantiza exactitud o idoneidad. Los datos personales y la información sometida a controles de exportación deberán tratarse además conforme a la legislación y los acuerdos adicionales necesarios.

Condiciones de confidencialidad

MODELO SIN FIRMAR PARA REVISIÓN

10. Duración y obligaciones subsistentes

El acuerdo surtirá efecto en la fecha convenida en la página 1. Cada parte podrá poner fin a futuras divulgaciones mediante aviso escrito con el preaviso acordado. Para cada divulgación, la confidencialidad y las restricciones de uso continuarán durante el periodo de la página 1; los secretos empresariales seguirán protegidos mientras tengan tal condición según la legislación aplicable. La terminación no extinguirá obligaciones ya nacidas.

11. Legislación y recursos

La legislación aplicable y el foro exclusivo de resolución de disputas se completarán de mutuo acuerdo en la página 1. Cada parte podrá solicitar los recursos disponibles por incumplimiento según esa legislación, incluidas medidas provisionales cuando procedan. Este modelo no establece penalización fija ni limitación de responsabilidad.

12. Integridad y firma

El acuerdo definitivo firmado y sus anexos expresamente identificados constituyen el acuerdo de confidencialidad para la Finalidad y sustituyen las conversaciones anteriores al respecto. Los cambios requieren acuerdo escrito de representantes autorizados. No podrá cederse sin consentimiento escrito de la otra parte. Prevalece la legislación imperativa; las disposiciones inaplicables se tratarán sin invalidar el resto en la medida permitida. Ambas partes deberán completar los campos y firmar; descargar el modelo o enviar un formulario no constituye aceptación.

Firma por representantes autorizados

Parte A — CNC-TURKEY

CNCTURKEY Teknoloji Sanayi ve Dış Ticaret Limited Şirketi

Representante autorizado: [COMPLETAR]

Cargo: [COMPLETAR]

Firma: _____

Fecha: _____

Parte B

Razón social completa: [COMPLETAR]

Representante autorizado: [COMPLETAR]

Cargo: [COMPLETAR]

Firma: _____

Fecha: _____